



DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 80357702 Nombre JULIO CESAR SEGURA SUAREZ

Número de Títulos 2

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
43109000004320	1073568120	MAYERLI APONTE TRIANA	IMPRESO ENTREGADO	15/03/2017	NO APLICA	\$ 432.000,00
43109000004481	1073568120	MAYERLI APONTE TRIANA	IMPRESO ENTREGADO	15/06/2017	NO APLICA	\$ 1.371.200,00

Total Valor \$ 1.803.200,00

Señor:
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN
E.S.D.

REF. EJECUTIVO DE ALIMENTOS No 2016-142
EJECUTANTE: MAYERLY APONTE TRIANA
EJECUTADO: JULIO CESAR SEGURA SUAREZ

Respetado Doctor,

En calidad de ejecutante dentro del proceso de la referencia me permito Solicitar la entrega de los títulos de depósito judicial que obran a favor de mi hijo JUAN ESTEBAN SEGURA APONTE.

Atentamente,

MAYERLI APONTE TRIANA
C.C. No 1.073.558.120 de Jerusalén

SOLICITUD ENTREGA DE TÍTULOS.pdf

Mayerli Aponte Triana <mayerliapontetriana@gmail.com>

Miércoles 22/09/2021 1:34 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (404 KB)

SOLICITUD ENTREGA DE TÍTULOS.pdf;

Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
de Jerusalem Cundinamarca

Consejo Superior de la Judicatura

CORRESPONDENCIA
22 SEP. 2021

Recibido hoy. _____
Hora: 2:00 PM.
Quien Recibe: *[Signature]*
Módulo: Recibido por medio electrónico.

CONSTANCIA SECRETARIAL

Hoy 28 de septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 a.m), se fija en lista el traslado de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante; tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso. A partir del 29 de septiembre del año en cita transcurre el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 *ibídem*. El traslado vence el día 1 de octubre de 2021 a las seis de la tarde (6:00 p.m).



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
SECRETARIA

INFORME SECRETARIAL

Jerusalén, 8 de octubre de 2021, Al despacho del señor Juez con la anterior liquidación de crédito, con la constancia que el traslado venció en silencio, igualmente con solicitud por parte de la ejecutante para que se le haga entrega de los títulos judiciales.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
SECRETARIA